

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO:

“SERVICIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.”

1. ASPECTOS GENERALES.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el siguiente análisis del sector, con el fin de adelantar el Contrato para

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, Con fundamento en el artículo 3.2 del decreto ley 4170 de 2011 y el inciso primero del artículo 2.2.1.,2.5.2 del decreto 1082 de 2015, en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas publicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que facilitenn la contratación publica, De esta manera el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal. A partir del artículo 189 de la Ley 1955 de 2016 la Unidad de Alimentos para aprender asumió la responsabilidad de orientar el programa de Alimentación escolar con la finalidad de alcanzar las metas de acceso y permanencia en el sistema educativo, además de aportar al bienestar de los estudiantes durante el proceso académico, así mismo se estableció *que “Las Entidades Territoriales Certificadas deberán observar los lineamientos que para el efecto expida la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Alimentos para Aprender”*.

Los Entes Territoriales, a través de las Secretarías de Educación Departamental y Municipal, así como a los establecimientos educativos oficiales, implementar estrategias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social por lo tanto se hace necesario observar y aplicar las recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana, definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 3803 de 2016, por lo tanto se debe Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

El presente estudio se realiza partiendo de lo establecido en los Artículos 15 y 20 del Decreto 1510 de 2013 y la *“Guía de elaboración de estudios del sector por Colombia compra eficiente”*, y esta proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación.

En primer lugar, se debe señalar que la actividad económica colombiana está dividida en sectores, cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo a la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial y sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende es el servicio de complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños y niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama; Se puede indicar que pertenece al Sector terciario o sector de servicios.

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
³Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Puhlica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

- productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los servicios y bienes requeridos, están catalogado dentro del sector terciario que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso a adelantar requiere el suministro de bienes alimenticios, el ejercicio de identificación de posibles proveedores se realizará con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). En este sentido, la entidad identificará actividades económicas que evidencien el registro de actividades contempladas en la Sección A – Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, de la CIIU, exceptuando las actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería.

Lo anterior obedece a que dichas actividades comprenden la producción primaria de alimentos e insumos agropecuarios que forman parte de la cadena de abastecimiento requerida para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando la participación de proveedores con capacidad para suministrar materias primas y productos alimenticios de origen agrícola, pecuario, forestal y pesquero, conforme a las necesidades del proceso contractual y a los principios de abastecimiento, calidad e inocuidad alimentaria.

El municipio de Duitama está en constante evolución, influenciado por factores como la producción agrícola, la demanda de alimentos, las políticas públicas y las tendencias de consumo. Esto impacta directamente en la disponibilidad y el costo de los alimentos que se utilizan en el PAE.

Diversidad de Proveedores: El PAE suele trabajar con una variedad de proveedores, que incluyen agricultores locales, cooperativas y empresas distribuidoras. Esta diversidad es clave para garantizar la calidad y frescura de los alimentos.

Cadena de Suministro: La eficiencia en la cadena de suministro es crucial. Los desafíos logísticos, como el transporte y la distribución, afectan la rapidez con la que se pueden entregar los alimentos a las escuelas.

Fluctuaciones en Precios: Los precios de los alimentos pueden fluctuar debido a factores estacionales, climáticos y económicos. Esto puede impactar el presupuesto del PAE, ya que un aumento en los costos puede llevar a ajustes en las raciones o en la selección de productos.

Inflación: La inflación general también afecta el costo de los insumos alimentarios, lo que requiere una planificación cuidadosa para asegurar que se mantenga la calidad del servicio sin sobrepasar el presupuesto asignado.

Regulaciones Sanitarias: Existen normativas estrictas relacionadas con la seguridad alimentaria que deben cumplirse para garantizar que los alimentos proporcionados a los estudiantes sean seguros y nutritivos.

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Puhlica Colombia Compra Efiente
³Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Políticas Nutricionales: El gobierno ha implementado políticas que promueven una alimentación saludable y balanceada en las instituciones educativas mediante la Resolución 0003 del 07 de enero de 2026. expedida por la Unidad de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender

Preferencias por Alimentos Saludables: Hay una creciente demanda por opciones más saludables y nutritivas entre padres y educadores, lo que ha llevado al PAE a incorporar más frutas, verduras y productos que suministren más nutrientes.

Sostenibilidad: Los consumidores están cada vez más interesados en prácticas sostenibles. Esto ha llevado al PAE a priorizar la compra local y orgánica en un 40%.

Desigualdades Regionales Existen diferencias significativas en el acceso a alimentos frescos según la región, lo que puede afectar la calidad del programa en áreas más rurales o menos desarrolladas.

Impacto Climático: El cambio climático representa un riesgo para la producción agrícola, afectando directamente la disponibilidad de ciertos alimentos y sus precios.

Entender y evaluar estos aspectos generales del mercado es crucial para diseñar estrategias efectivas en la prestación del servicio del Plan de Alimentación escolar en Colombia. Esto garantiza que el Complemento alimentario. Corresponda a los alimentos que deben ser suministrados a los estudiantes beneficiarios del PAE para su consumo durante la jornada escolar, el cual cubre un porcentaje de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes por cada nivel educativo.

Esto permito que haya mayor competitividad de los proveedores y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

De acuerdo con el informe "Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2026" de las Naciones Unidas (UN DESA y UNCTAD), la economía mundial continúa mostrando resiliencia, pero enfrenta un escenario de crecimiento moderado, incertidumbre geopolítica y desafíos estructurales que limitan su expansión.

La producción mundial se proyecta con un crecimiento cercano al **2,7 %**, inferior al promedio registrado antes de la pandemia, reflejando una desaceleración de la actividad económica global. Aunque la inflación ha mostrado una tendencia descendente y varios bancos centrales han iniciado procesos de flexibilización monetaria, persisten presiones sobre los costos de vida, especialmente en alimentos, energía y vivienda, esto se evidencia en estudios realizados por la ONU.

Colombia para 2026

Según las Perspectivas Económicas de la OCDE (junio de 2026), el crecimiento económico de Colombia se moderará hasta el **2,4 % en 2026 y 2,1 % en 2027**, debido a la persistencia de la inflación, condiciones monetarias restrictivas, incertidumbre económica y una inversión privada aún débil.

La inflación continuará por encima de la meta del **3 %** establecida por el Banco de la República durante gran parte de 2026, impulsada por factores como la inflación de servicios, la indexación salarial y el incremento de los precios de la energía. Se espera que comience a disminuir gradualmente a partir de 2027.

Durante 2026, la economía colombiana presenta una recuperación moderada, con una proyección de crecimiento del PIB cercana al 2,4 %. Aunque el consumo interno continúa siendo uno de los principales motores de la actividad económica, la inversión privada mantiene un comportamiento

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
³.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Partidas informativas

Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Deflactor del PIB (%)	7,0	6,4	5,4	5,8	4,6
Índice de precios al consumidor (%)	11,7	6,6	5,1	6,1	5,1
Inflación subyacente ² (%)	9,8	6,1	4,9	6,3	5,4
Tasa de desempleo (% de la fuerza laboral)	10,2	10,2	8,9	8,8	9,2
Balance financiero del Gobierno Central (% del PIB)	-4,2	-6,8	-6,4	-5,8	-4,2
Deuda bruta del Gobierno Central (% del PIB)	56,2	61,3	64,4	64,8	65,0
Cuenta corriente (% del PIB)	-2,3	-1,7	-2,4	-1,8	-2,2

Notas:

- 1. Contribuciones a las variaciones del PIB real; monto real en la primera columna.
- 2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos y combustibles.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Perspectivas Económicas de la OCDE 2026*.

Las presiones inflacionarias se intensificaron nuevamente a principios de 2026. La inflación subió al 5,7% en abril, mientras que la inflación subyacente alcanzó el 5,8%, lo que refleja mayores costos laborales tras sucesivos aumentos del salario mínimo, sólidos mecanismos de indexación y una continua expansión fiscal. La inflación de los alimentos también ha aumentado, como reflejo de las perturbaciones relacionadas con el clima. Las expectativas de inflación han superado aún más el objetivo del 3%. Los precios más altos del petróleo, vinculados al conflicto en desarrollo en Oriente Medio, han comenzado a repercutir en los precios al consumidor, especialmente a través de los costos de combustible y transporte. Si bien Colombia es un exportador neto de petróleo crudo que beneficia la cuenta corriente, es probable que el impacto macroeconómico general sea limitado, ya que los efectos compensatorios a través de las importaciones de combustibles refinados y fertilizantes, los mecanismos fiscales de suavización de precios, la menor demanda mundial y las primas de riesgo más altas atenúan el beneficio neto.

Análisis Económico del Mercado:

La política monetaria es restrictiva, mientras que la política fiscal sigue siendo expansiva.

La política monetaria se endureció nuevamente a principios de 2026 en respuesta a las crecientes expectativas de inflación. Con una inflación que sigue en aumento y se espera que se mantenga por encima del objetivo, y una brecha de producción aún positiva, se proyecta que la tasa de política monetaria aumente aún más hasta alrededor del 12,75% para el tercer trimestre de 2026, se mantenga en ese nivel hasta mediados de 2027 y solo se relaje cuando la inflación y las expectativas estén claramente en una senda sostenida hacia el objetivo. La política fiscal sigue siendo expansiva tras la suspensión de la regla fiscal a mediados de 2025, lo que debilita la credibilidad del marco fiscal y contribuye a primas de riesgo soberano elevadas. La consolidación esperada durante el período de proyección, con un déficit del gobierno central que se reducirá a alrededor del 4% del PIB para 2027, no cumple con los planes declarados del gobierno ni con los requisitos implícitos en la regla fiscal. Por lo tanto, un retorno a la regla fiscal en 2028 requeriría medidas de consolidación adicionales, lo que genera inquietudes sobre la viabilidad política y la credibilidad de la política.

¹ Resolución No. 0003 del 07/2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026^P / abril 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual de los ingresos contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025 / abril 2026).

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en abril de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos nominales respecto al mismo período de 2025. Los mayores crecimientos se observaron en la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (63,2 %), actividades de edición (21,0 %), servicios de empleo, seguridad e investigación privada (17,0 %) y otros servicios de entretenimiento (16,7 %). En contraste, las actividades de centros de llamadas (-9,5 %), las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-3,0 %) y el almacenamiento y actividades complementarias al transporte (-0,4 %) presentaron disminuciones. Estos resultados reflejan un comportamiento

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

favorable del sector servicios, impulsado principalmente por el aumento de los ingresos derivados de la prestación de servicios.



Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Abril de 2026

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026^P / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cífra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Variación anual del personal ocupado tota y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (abril 2025 / abril 2026).

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en abril de 2026 dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios registraron disminuciones en el personal ocupado frente al mismo mes de 2025. Las mayores reducciones se observaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-11,3 %), actividades de edición (-11,3 %) y centros de llamadas (-11,1 %). Por el contrario, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,8 %) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,2 %) presentaron incrementos en el empleo. Estos resultados evidencian que, pese al crecimiento de los ingresos y al aumento de los salarios en la mayoría de los subsectores, persiste una tendencia de reducción del personal ocupado, asociada posiblemente a procesos de modernización tecnológica, automatización y mejoras en la productividad empresarial.



1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026^P / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^P / abril 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6301	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios promedio del personal ocupado(abril 2025 / abril 2026).

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

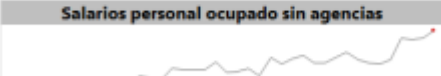
De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en abril de 2026 dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios registraron disminuciones en el personal ocupado frente al mismo mes de 2025. Las mayores reducciones se observaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-11,3 %), actividades de edición (-11,3 %) y centros de llamadas (-11,1 %). Por el contrario, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,8 %) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (1,2 %) presentaron incrementos en el empleo. Estos resultados evidencian que, pese al crecimiento de los ingresos y al aumento de los salarios en la mayoría de los subsectores, persiste una tendencia de reducción del personal ocupado, asociada posiblemente a procesos de modernización tecnológica, automatización y mejoras en la productividad empresarial.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en abril de 2026 todos los subsectores de servicios registraron incrementos salariales frente al mismo período de 2025. Los mayores aumentos se presentaron en las actividades administrativas y de apoyo de oficina (22,2 %), restaurantes, catering y bares (21,8 %), y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (20,4 %). Estos resultados evidencian una recuperación de las remuneraciones laborales en el sector servicios, impulsada principalmente por el personal permanente y temporal directo, lo que refleja una mayor dinámica del mercado laboral y un incremento en los costos de contratación para las empresas.

2.1.1.1 Variación anual: abril 2026^P / abril 2025

En abril de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 63,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 18,8% y los salarios registraron un incremento de 14,7%, en comparación con abril de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Abril 2026^P

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	63,2	
	Ingresos por servicios prestados	68,5	37,7
	Ingresos por venta de mercancías	71,3	21,8
	Otros ingresos operacionales	25,4	3,6
	Personal ocupado total*	18,8	
	Permanente	8,9	5,5
	Temporal directo	32,0	7,9
	Agencias	41,4	5,3
	Salarios personal ocupado sin agencias	14,7	
	Salarios personal permanente	10,5	4,6
	Salarios temporal directo	36,6	10,1

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal total y salarios por tipo de contratacion (enero - abril 2026 / enero 2023 – abril 2026)

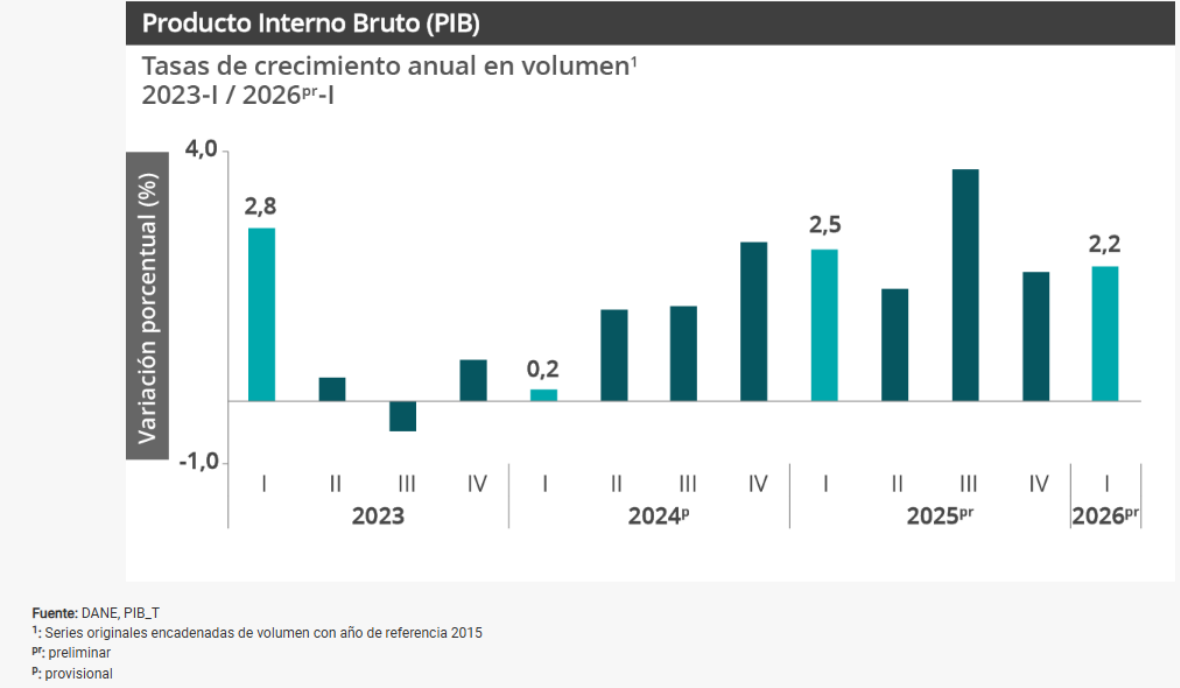
¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Puhlica Colombia Compra Efiente
3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE para abril de 2026, los mayores incrementos en los ingresos nominales se registraron en los subsectores de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (63,2 %), actividades de edición (21,0 %) y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (17,0 %). Por su parte, las variaciones negativas más representativas se presentaron en las actividades de centros de llamadas o Call Center (-9,5 %), actividades administrativas y de apoyo de oficina, excepto Call Center (-3,0 %) y almacenamiento y actividades complementarias al transporte (-0,4 %). Estos resultados reflejan un comportamiento favorable de las actividades relacionadas con la economía creativa y los servicios empresariales, mientras que algunos servicios de apoyo administrativo y logístico evidenciaron una desaceleración en sus ingresos durante el período analizado.

En cuanto al empleo, el personal ocupado total aumentó un 18,8 %, destacándose el crecimiento del personal temporal contratado directamente (32,0 %) y del personal vinculado a través de agencias de empleo temporal (41,4 %), mientras que el personal permanente registró un incremento del 8,9 %. Estos resultados reflejan una mayor necesidad de mano de obra para atender el incremento en la producción y ejecución de proyectos.

Asimismo, los salarios del personal ocupado presentaron una variación positiva del 14,7 %. Los salarios del personal permanente aumentaron un 10,5 %, mientras que los correspondientes al personal temporal directo crecieron un 36,6 %, lo que evidencia una mayor inversión en el recurso humano del subsector

1.2. Producto Interno Bruto



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.3. Análisis del Mercado del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una iniciativa fundamental para garantizar la nutrición adecuada de los estudiantes en Colombia. Este análisis del mercado tiene como objetivo evaluar la oferta actual de productos alimentarios, identificar proveedores potenciales y comprender las tendencias que impactan la implementación del programa.

Contexto del Mercado

En Colombia, la demanda de alimentos saludables y nutritivos para los programas escolares ha crecido en respuesta a una mayor conciencia sobre la importancia de la alimentación en el desarrollo infantil. Las instituciones educativas, junto con las autoridades locales, buscan asegurar que los alimentos proporcionados a los estudiantes no solo sean asequibles, sino también de alta calidad.

Proveedores en el Mercado

A través de un análisis preliminar, se han identificado diversos proveedores que ofrecen productos alimentarios relevantes para el PAE. Estos proveedores pueden clasificarse en dos categorías:

Proveedores Locales: Estos suelen ofrecer productos frescos y orgánicos, que es beneficio para el operador que prioriza la calidad ya que deben cumplir con el 30% de compras locales mensualmente.

Proveedores Nacionales: Estos ofrecen una gama más amplia de productos a precios competitivos. Su capacidad para cumplir con grandes volúmenes y tiempos de entrega más rápidos.

Tendencias del Mercado

El mercado actual muestra varias tendencias relevantes:

Aumento en la Conciencia Nutricional: Los padres y educadores están cada vez más interesados en asegurar que los niños reciban alimentos saludables y equilibrados.

Preferencia por Productos Locales: Existe un creciente apoyo hacia los productores locales, lo que fomenta el desarrollo económico regional y reduce el impacto ambiental.

El análisis del mercado para el PAE revela un entorno dinámico con múltiples opciones disponibles para satisfacer las necesidades alimentarias de los estudiantes. La elección entre proveedores debe basarse en una evaluación cuidadosa de factores como precio, calidad y sostenibilidad. Además, es crucial mantenerse al tanto de las tendencias emergentes para adaptar el programa a las expectativas cambiantes de la comunidad educativa.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico del Programa de Alimentación Escolar (PAE) es fundamental para entender cómo se han gestionado los recursos como se relaciona a continuación, Este análisis se basa en datos de los contratos de prestación de servicio de alimentación escolar

¹ Resolución No. 0003 del 07/2026 "por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

desde al año 2023. Y busca proporcionar una visión clara sobre la evolución y las tendencias en el gasto.

CONTRATO	VALOR	DURACION	LINK
CCS 20230205	3.438.102.540	90 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3994630&isFromPublicArea=True&isModal=False
CCS 20230385	3.953.817.921	69 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4729844&isFromPublicArea=True&isModal=False
CAS 20240003	3.136.512.085,65	45 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5437472&isFromPublicArea=True&isModal=False
CCS 20240193	2.788.010.742,8	40 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5437472&isFromPublicArea=True&isModal=False
CCS 20240331	2.997.111.548,51	43 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6356367&isFromPublicArea=True&isModal=False
CCS 20240450	2.439.509.399,95	35 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO
CCS 20250008	3.803.435.028	50 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7243768&isFromPublicArea=True&isModal=False
CCS 20250253	\$5.118.260.728	70 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.8339684%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse
CCS 20250340	\$5.118.260.728	70 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39945499&isFromPublicArea=True&isModal=False

Tendencias Generales

Incremento Progresivo: A lo largo de los años desde el 2023 hasta la fecha, se ha observado un incremento progresivo en el gasto total del PAE. Esto refleja un compromiso continuo por parte de la administración para garantizar una alimentación adecuada para todos los estudiantes.

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Adaptabilidad ante Crisis: La capacidad del PAE para adaptarse a circunstancias adversas (como la pandemia) ha sido clave para mantener la continuidad del programa y asegurar que no haya interrupciones significativas en la alimentación escolar.

Enfoque en Sostenibilidad: En los últimos años, ha habido un enfoque creciente hacia la sostenibilidad y la compra de productos locales, lo que ha influido tanto en el gasto como en la calidad de los alimentos proporcionados

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Estado colombiano que busca garantizar el derecho a la alimentación de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Este estudio tiene como objetivo analizar la oferta del sector relacionado con el PAE, identificando los proveedores, los tipos de alimentos ofrecidos, la calidad nutricional, y las prácticas logísticas involucradas en la implementación del programa. con el fin de proporcionar un complemento alimentario que contribuya a mejorar la salud y el rendimiento académico de los estudiantes. De igual forma, se basa en principios de equidad y calidad, asegurando que cada niño reciba alimentos que cumplan con los estándares nutricionales Anexo Tecnico de Alimentacion Saludable y sostenible en el PAE.

Proveedores

La oferta del PAE está compuesta por una variedad de proveedores que suministran alimentos y servicios relacionados.

- **Productores locales:** Agricultores y cooperativas que ofrecen productos frescos y de temporada.
- **Distribuidores mayoristas:** Empresas que gestionan grandes volúmenes de productos alimenticios.
- **Empresas procesadoras:** Compañías que transforman alimentos crudos en opciones listas para consumir o fáciles de preparar.

Tipos de Alimentos Ofrecidos

La variedad alimentaria es crucial para garantizar una dieta equilibrada. En este sentido, se consideró:

- **Frutas y verduras** Productos frescos que aportan vitaminas y minerales esenciales.
- **Cereales y granos** Fuentes importantes de energía, como arroz, maíz, y avena.
- **Proteínas** Legumbres, carnes magras y productos lácteos que son esenciales para el crecimiento.
- **Alimentos fortificados** Opciones que contienen nutrientes adicionales.

Calidad Nutricional

Es esencial realizar un análisis exhaustivo sobre la calidad nutricional de los alimentos ofrecidos a través del PAE. Esto incluye: Monitorear la frescura y el estado sanitario de los alimentos. Asegurar que todos los productos sean aptos para el consumo.

Logística e Implementación

La logística juega un papel crucial en la efectividad del PAE. Aspectos que considerarán incluyen: Almacenamiento adecuado, las instalaciones deben cumplir con normas sanitarias para conservar la calidad de los alimentos. El transporte eficiente: Los métodos utilizados para distribuir los alimentos deben garantizar su integrida, temperatura y frescos los alimentos hasta su llegada a las instituciones educativas. La capacitación del personal involucrado en manipulación segura de alimentos y en prácticas higiénicas.

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

El análisis de la oferta en el sector del Programa de Alimentación Escolar revela aspectos clave sobre proveedores, tipos de alimentos, calidad nutricional y logística. Para garantizar el éxito del PAE es fundamental establecer alianzas estratégicas con proveedores confiables, ofrecer una variedad nutritiva adecuada a las necesidades infantiles, y asegurar prácticas logísticas eficientes.

METODOLOGÍA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública verificará inicialmente a través de la plataforma otorgada a la entidades compradoras y proveedores en la cual se determinará la cantidad de empresas que ofertan en el departamento, o ciudades circunvecinas al Municipio de Duitama.

Verificada la codificación de las naciones unidas UNSPSC, se encuentra que el objeto contractual está enmarcado entre la siguiente actividad:

CLASE	NOMBRE
24102100	Equipo y Suministros para Almacenaje
50131600	Huevos y Sustitutos
50131700	Productos de Leche y Mantequilla
50151500	Grasas y Aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50221300	Harina y Productos de Molinos
78101800	Transporte de carga por carretera
78131800	Bodega y almacenamiento especializado
85151500	Tecnología de Alimentos
85151700	Planeación y ayuda de Política De Alimentos
93141500	Desarrollo y servicios sociales
81141600	Manejo de cadena de suministros
90101700	Servicio de Cafetería
90101600	Servicio de banquetes y catering
50221100	Cereales
81141500	Control de Calidad

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

93131600	Política, planificación y programas de alimentación y nutrición
85151600	Asuntos nutricionales
48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
23180000	Equipo industrial para alimentos y bebidas

Se procede a realizar la búsqueda con los códigos anteriormente relacionados, al realizar la búsqueda de la oferta por los códigos ya mencionados, en el Departamento de Boyacá, se encuentra lo siguiente:

tal como se observa a continuación.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

93

93 - Servicios políticos y de asuntos cívicos

9310 - Sistemas e instituciones políticas

9311 - Condiciones sociopolíticas

9312 - Relaciones internacionales

9313 - Ayuda y asistencia humanitaria

931315 - Programas de refugiados

931316 - Planeación y programas de pol...

931317 - Programas de salud

931318 - Preparación y alivio de desastres

9314 - Servicios comunitarios y sociales

9315 - Servicios de administración y financi...

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

85

85 - Servicios de Salud

8510 - Servicios integrales de salud

8511 - Prevención y control de enfermedades

8512 - Práctica médica

8513 - Ciencia médica, investigación y expe...

8514 - Medicina alternativa y holística

8515 - Servicios alimenticios y de nutrición

851515 - Tecnología de alimentos

851516 - Asuntos nutricionales

851517 - Planeación y ayuda de política ...

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

90

90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento

9010 - Restaurantes y catering (servicios de ...)

901015 - Establecimientos para comer y...

901016 - Servicios de banquetes y cateri...

901017 - Servicios de cafetería

901018 - Servicios de comida para llevar...

9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos...

9012 - Facilitación de viajes

9013 - Artes interpretativas

9014 - Deportes comerciales

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

48

41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...

48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la l...

4810 - Equipos de servicios de alimentación...

4811 - Máquinas expendedoras

4812 - Equipo de Juego o de Apostar

4813 - Equipo y materiales funerarios

93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

9310 - Sistemas e instituciones políticas

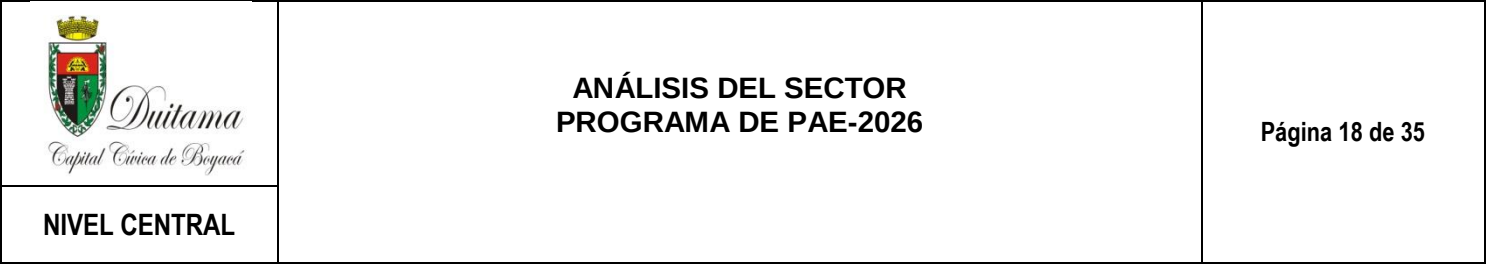
9311 - Condiciones sociopolíticas

9312 - Relaciones internacionales

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 "por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)



NIVEL CENTRAL

Selección de una categoría:		Selección de una categoría:	
(Segmento / Familia / Clase)		(Segmento / Familia / Clase)	
23		50	
☒ 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf... ☐ 21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ... ☒ 23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura... ☐ 2310 - Maquinaria para el procesamiento d... ☐ 2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y... ☐ 2315 - Maquinaria, equipo y suministros de... ☒ 2318 - Equipo industrial para alimentos y b... ☐ 2321 - Maquinaria de fabricación electrónic... ☐ 2324 - Maquinaria y accesorios para cortar ... ☐ 2326 - Maquinaria y accesorios para hacer ...		☐ 5017 - Condimentos y conservantes ☐ 5018 - Productos de panadería ☐ 5019 - Alimentos preparados y conservados ☐ 5020 - Bebidas ☐ 5021 - Tabaco y productos de fumar y subst... ☒ 5022 - Productos de cereales y legumbres ☐ 502210 - Legumbres ☒ 502211 - Cereales ☐ 502213 - Harina y productos de molinos ☐ 5030 - Fruta fresca ☐ 5042 - Vegetales secos	
Seleccione una categoría:		Seleccione una categoría:	
(Segmento / Familia / Clase)		(Segmento / Familia / Clase)	
81		50	
☐ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería ☐ 8111 - Servicios informáticos ☐ 8112 - Economía ☐ 8113 - Estadística ☒ 8114 - Tecnologías de fabricación ☐ 811415 - Control de calidad ☒ 811416 - Manejo de cadena de suminst... ☐ 811417 - Planeación y control de produ... ☐ 811418 - Administración de instalaciones ☐ 811419 - Servicios de investigación y de... ☐ 8115 - Servicios de pedología		☐ 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particular... ☐ 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ... ☒ 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco ☐ 5010 - Frutos secos ☐ 5011 - Productos de carne y aves de corral ☒ 5013 - Productos lácteos y huevos ☒ 501316 - Huevos y sustitutos ☒ 501317 - Productos de leche y mantequi... ☐ 5015 - Aceites y grasas comestibles ☐ 5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y y...	
Seleccione una categoría:		Seleccione una categoría:	
(Segmento / Familia / Clase)		(Segmento / Familia / Clase)	
50		50	
☒ 501316 - Huevos y sustitutos ☒ 501317 - Productos de leche y mantequi... ☒ 5015 - Aceites y grasas comestibles ☒ 501515 - Grasas y aceites vegetales com... ☒ 5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y y... ☒ 501615 - Chocolates, azúcares, edulcora... ☐ 501618 - Productos de confitería ☐ 5017 - Condimentos y conservantes ☐ 5018 - Productos de panadería ☐ 5019 - Alimentos preparados y conservados ☐ 5020 - Bebidas		☐ 5018 - Productos de panadería ☐ 5019 - Alimentos preparados y conservados ☐ 5020 - Bebidas ☐ 5021 - Tabaco y productos de fumar y subst... ☒ 5022 - Productos de cereales y legumbres ☐ 502210 - Legumbres ☒ 502211 - Cereales ☒ 502213 - Harina y productos de molinos ☐ 5030 - Fruta fresca ☐ 5042 - Vegetales secos ☐ 5047 - Vegetales orgánicos en lata o en fras...	

¹ Resolución No. 0003 del 07/2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB](#)

Seleccione una categoría:	
(Segmento / Familia / Clase)	
78	
☒ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...	
☒ 7810 - Transporte de correo y carga	
☐ 781015 - Transporte de carga aérea	
☐ 781016 - Transporte de carga por ferroc...	
☒ 781018 - Transporte de carga por carret...	
☐ 781022 - Servicios postales de paqueteo...	
☐ 7811 - Transporte de pasajeros	
☐ 7813 - Almacenaje	
☐ 7814 - Servicios de transporte	
☐ 7818 - Servicios de mantenimiento o repara...	

Seleccione una categoría:	
(Segmento / Familia / Clase)	
85	
☐ 8513 - Ciencia médica, investigación y expe...	
☐ 8514 - Medicina alternativa y holística	
☒ 8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	
☒ 851515 - Tecnología de alimentos	
☒ 851516 - Asuntos nutricionales	
☒ 851517 - Planeación y ayuda de política ...	
☐ 8516 - Servicios de mantenimiento, renovac...	
☐ 8517 - Servicios de muerte y soporte al falle...	
☒ 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	
☐ 9310 - Sistemas e instituciones políticas	

Dichos procesos fueron consultados en cuantía de 0 a \$ 20.000.000.000, así

Valor contratado:

\$0

\$20.000.000.000

Se encontró un listado de los proveedores existentes en el mercado de la oferta en el departamento de Boyacá verificado el comportamiento de desde el 01/01/2025, hasta el 15/05/2026 en las diferentes modalidades de contratación, competitiva; enajenación; directa, especial, así:

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2025

15/05/2026

Por lo tanto, por la entidad determina una lista de los proveedores actuales seleccionados a través de procesos contractuales, en fuentes de información en el secop II, de esta búsqueda, cabe destacar que el año con mayor número de contratos celebrados fue el 2025 con un numero de 227 contratos en la plataforma SECOP.

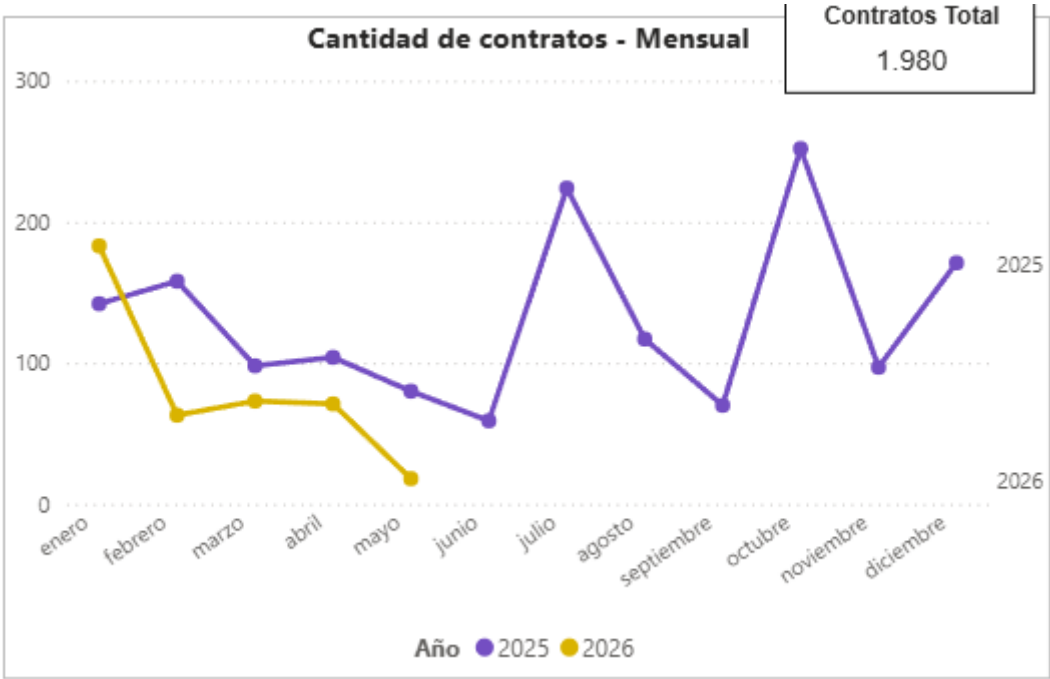
¹ Resolución No. 0003 del 07/2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	2	\$76.342.195	0,02%	2	\$76.342.195	0,02%
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	39	\$3.166.603.615	0,81%	39	\$3.166.603.615	0,81%
5013 - Productos lácteos y huevos	22	\$5.361.211.738	1,37%	22	\$5.361.211.738	1,37%
5015 - Aceites y grasas comestibles	7	\$788.751.128	0,20%	7	\$788.751.128	0,20%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	14	\$763.273.441	0,20%	14	\$763.273.441	0,20%
5022 - Productos de cereales y legumbres	12	\$745.833.116	0,19%	12	\$745.833.116	0,19%
7810 - Transporte de correo y carga	38	\$2.633.848.640	0,67%	38	\$2.633.848.640	0,67%
7813 - Almacenaje	1	\$54.000.000	0,01%	1	\$54.000.000	0,01%
8114 - Tecnologías de fabricación	148	\$12.943.681.871	3,31%	148	\$12.943.681.871	3,31%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	42	\$14.524.337.068	3,71%	42	\$14.524.337.068	3,71%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	171	\$11.757.888.941	3,01%	171	\$11.757.888.941	3,01%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	551	\$210.265.043.927	53,74%	551	\$210.265.043.927	53,74%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	517	\$127.645.576.052	32,63%	517	\$127.645.576.052	32,63%
9316 - Tributación	8	\$509.039.500	0,13%	8	\$509.039.500	0,13%
Total	1572	\$391.235.431.232	100,00%	1572	\$391.235.431.232	100,00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. (MAE). Consultado el 16/06/2026

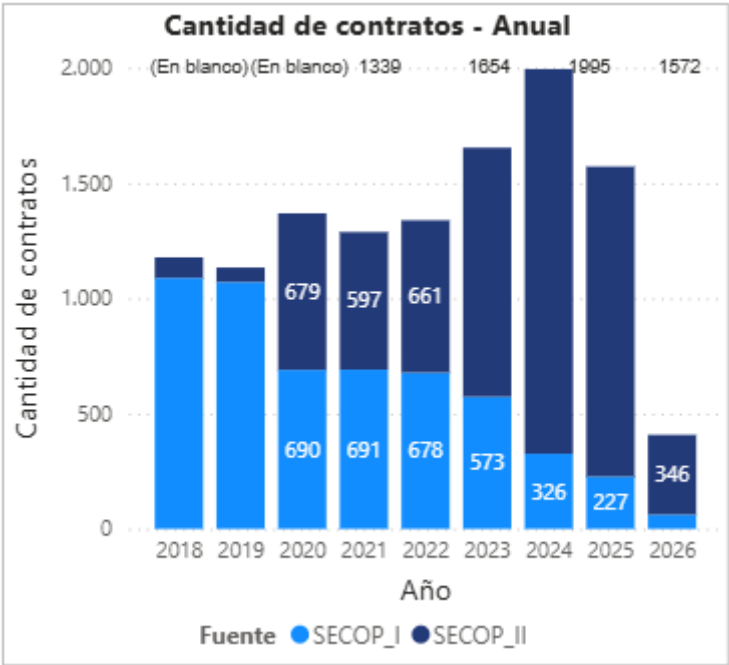


Fuente: Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. (MAE). Consultado el 16/06/2026

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

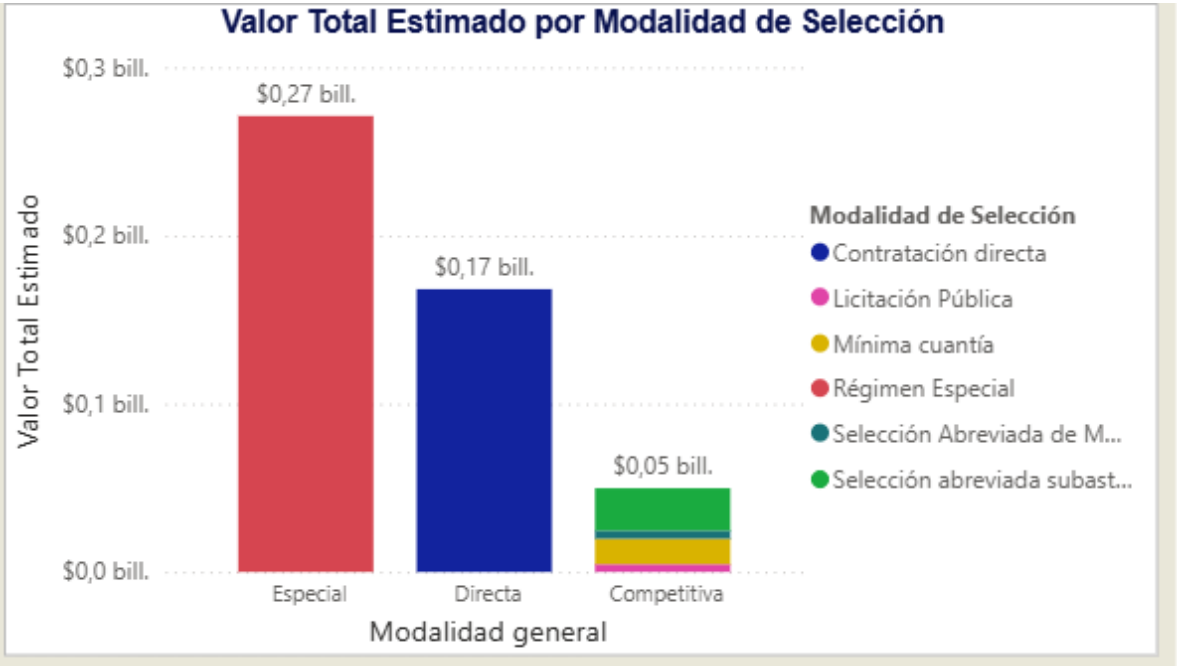
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. (MAE). Consultado el 16/06/2026

Y por modalidad competitiva en las participaciones de mercado se encontró que la modalidad con mayor cantidad de contratos celebrados por los oferentes en el departamento de Boyacá fue por Selección Regimen especial, contratación directa, Licitación Publica, por Selección abreviada subasta Inversa, encontrada por modalidad de selección competitiva, así:



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. (MAE). Consultado el 16/06/2026

Por tal razón, se transcriben algunos de los posibles oferentes, existentes en el mercado así:

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Secretaría de Educación

Municipio de Duitama

NIT: 891855138-1

Duitama, 21 de mayo de 2026

SEMD-1020-121-2026

Señores
OPERADORES PAE
Ciudad

Cordial saludo.

Con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de contratación pública del Municipio de Duitama, se solicita muy respetuosamente realizar la cotización del **Plan de Alimentación Escolar (PAE)** para la vigencia del **segundo semestre de 2026**, correspondiente a **42 días calendario**.

La cotización debe incluir de manera detallada los siguientes ítems:

- **Valor unitario de cada complemento alimentario**, discriminado por **nivel educativo** y de acuerdo con la **modalidad de entrega**, **incluyendo todos los costos directos e indirectos** asociados a la prestación del servicio.

La cotización debe presentarse de la siguiente forma:

MODELO DE OFERTA PAE SEGUNDA LIC. 2026

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIEMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE COMPLEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR DIA VALOR DIA PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	700		42	
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2280		42	
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1900		42	
Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	120		42	
Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	295		42	
Industrializada (MI) - PRIMARIA II	245		42	
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR	200		42	
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I	520		42	
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II	400		42	
TOTAL, CUPOS PRIMARIA	6.660	VALOR TOTAL		

BACHILLERATO				
MODALIDAD	NUMERO DE COMPLEMENTOS	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.170		42	
Ración Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.600		42	
Ración Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1900		42	
Ración Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	420		42	

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

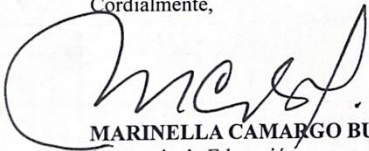
Secretaría de Educación		 MUNICIPIO DE Duitama AUT. 801855178-1		
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA	415		42	
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	435		42	
TOTAL, CUPOS SECUNDARIA	7.940	VALOR TOTAL		

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIEMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE COMPLEMENTOS	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR	15		42	
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I	20		42	
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II	16		42	
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA	58		42	
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	15		42	
TOTAL, CUPOS PRIMARIA	124	VALOR TOTAL		

CANASTA – PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE CANASTAS	VALOR UNITARIO	NUMERO DE ENTREGAS	SUBTOTAL
NIVEL PREESCOLAR	10		3	

TOTAL, COMPLEMENTOS PROYECTADOS	14.724,00
TOTAL, BENEFICIARIOS	14.600,00
VALOR TOTAL 42 DIAS	

Cordialmente,



MARINELLA CAMARGO BUITRAGO
Secretaria de Educación
Proyecto Paola Mejia Financiera-PAE/Contratista

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

³.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Nos allegaron dos cotizaciones que cumplen con los requerimientos solicitados

Cotización de la empresa RAMORA SAC BIC (cotización A)



BOGOTÁ D.C, 28 de mayo de 2026

DOCTORA. MARINELA CAMARGO BUITRAGO
SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPIO DUITAMA

ASUNTO: COTIZACION PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2026, 62 DIAS CALENDARIO ESCOLAR

CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía No 53.135.918 de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de la empresa RAMORA S.A.S BIC identificada con NIT 901.524.840-8; y de acuerdo a la invitación allegada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DUITAMA el día 21 de mayo donde se nos invita a COTIZAR el PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR-PAE DUITAMA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026; por medio del presente me permito presentar cotización para el PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE MUNICIPIO DE DUITAMA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2026; teniendo en cuenta los ciclos de menú establecidos por el equipo PAE del MUNICIPIO DE DUITAMA..

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	700	\$ 4.79	42	\$ 140.855.400.00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2.280	\$ 5.100	42	\$ 488.276.000.00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1900	\$ 5.593	42	\$ 446.321.400.00
Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	120	\$ 4.266	42	\$ 215.001.640.00
Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	2.95	\$ 4.428	42	\$ 54.882.920.00
Industrializada (MI) - PRIMARIA II	245	\$ 4.777	42	\$ 49.155.300.00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR	200	\$ 5.067	42	\$ 42.582.800.00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I	5.20	\$ 5.455	42	\$ 19.137.200.00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II	400	\$ 5.943	42	\$ 98.942.400.00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	6.680		VALOR TOTAL	\$ 1.462.944.090.00

BACHILLERATO				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.170	\$ 6.144	42	\$ 818.012.600.00
Racion Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.600	\$ 6.782	42	\$ 455.704.000.00
Racion Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1900	\$ 5.125	42	\$ 408.975.000.00
Racion Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	420	\$ 5.381	42	\$ 94.588.040.00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA	415	\$ 6.594	42	\$ 94.759.120.00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	435	\$ 7.197	42	\$ 104.093.800.00
TOTAL CUPOS SECUNDARIA	7.940		VALOR TOTAL	\$ 2.023.553.900.00

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR	15	\$ 3.220	42	\$ 2.028.600.00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I	20	\$ 3.490	42	\$ 2.931.600.00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II	16	\$ 3.843	42	\$ 2.562.486.00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA	58	\$ 4.390	42	\$ 10.694.040.00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	15	\$ 4.781	42	\$ 3.072.030.00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	124		VALOR TOTAL	\$ 21.248.766.00

Carrera 79F Sur # 58I-57, Bogotá D.C (Colombia)
TEL: 3163794645
ramorasasbic@gmail.com

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)



CANASTA - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NÚMERO DE CANASTAS	VALOR UNITARIO	NÚMERO DE ENTREGAS	SUBTOTAL
NIVEL PREESCOLAR (ITNERANTES)	10	\$ 63.266	3	\$ 1.897.980.00
TOTAL COMPLEMENTOS PROYECTADOS	14.724.00			
TOTAL BENEFICIARIOS	14.600.00			
VALOR TOTAL	\$ 3.509.214.746.00			

NOTA: La presente COTIZACION incluye descuentos MUNICIPALES.


CAROLINA RODRIGUEZ
CC 53.135.918
R.L RAMORA SAS BIC

Carrera 79F Sur # 581-57, Bogotá D.C (Colombia)
TEL: 3163794645
ramorasasbic@gmail.com

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Cotización del ASOCIACIÓN JUVENIL VISIÓN FUTURA (cotización B)



MAGANGUE, 29 de mayo de 2025

DOCTORA. MARINELA CAMARGO BUITRAGO
SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPIO DUITAMA

ASUNTO: COTIZACION PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LA VIGENCIA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 CORRESPONDIENTE A 62 DIAS CALENDARIOS

De acuerdo a la invitación recibida el día 21 de mayo de 2026 para realizar una cotización para prestar el servicio de alimentación escolar PAE en el MUNICIPIO DE DUITAMA para la el SEGUNDO SEMESTRE de 2026; Yo JOSE DAVID RIVERA MARTINEZ identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA identificada con el NIT 806.002.258-6; me permito presentar cotización; de acuerdo al ciclo de menús que establece el MUNICIPIO DE DUITAMA.

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	700	\$ 4.801	42	\$ 141.149.400,00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2280	\$ 5.110	42	\$ 489.333.600,00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1900	\$ 5.603	42	\$ 447.119.400,00
Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	120	\$ 4.276	42	\$ 21.551.040,00
Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	295	\$ 4.438	42	\$ 54.986.820,00
Industrializada (MI) - PRIMARIA II	245	\$ 4.787	42	\$ 49.258.230,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR	200	\$ 5.077	42	\$ 42.646.800,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I	520	\$ 5.465	42	\$ 119.355.600,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II	400	\$ 5.953	42	\$ 100.010.400,00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	6.660	VALOR TOTAL		\$ 1.465.411.290,00

BACHILLERATO				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.170	\$ 6.154	42	\$ 819.343.560,00
Ración Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.600	\$ 6.792	42	\$ 456.422.400,00
Ración Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1900	\$ 5.135	42	\$ 409.773.000,00
Ración Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	420	\$ 5.371	42	\$ 94.744.440,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA	415	\$ 6.594	42	\$ 114.933.420,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	435	\$ 7.207	42	\$ 131.671.890,00
TOTAL CUPOS SECUNDARIA	7.940	VALOR TOTAL		\$ 2.026.888.710,00

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)



PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR	15	\$ 3.230	42	\$ 2.034.900,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I	20	\$ 3.500	42	\$ 2.940.000,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II	16	\$ 3.853	42	\$ 2.589.216,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA	58	\$ 4.400	42	\$ 10.718.400,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	15	\$ 4.791	42	\$ 3.018.330,00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	124		VALOR TOTAL	\$ 21.300.846,00

CANASTA - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE CANASTAS	VALOR UNITARIO	NUMERO DE ENTREGAS	SUBTOTAL
NIVEL PREESCOLAR (ITINERANTES)	10	\$ 63.276	3	\$ 1.898.280.00,00
TOTAL COMPLEMENTOS PROYECTADOS	14.724,00			
TOTAL BENEFICIARIOS	14.600,00			
VALOR TOTAL	\$3.515.499.126,00			

Nos permitimos aclarar que los anteriores valores incluyen tasas e impuestos Municipales.

Jose David B. vera
JOSE DAVID RIVERA MARTINEZ
C.C 1.143.370.147
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCION JUVENIL VISION FUTURA

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Para realizar el análisis de las cotizaciones presentadas por los dos operadores se realizó un análisis comparativo que facilitará una comprensión de cada propuesta, por ende se Realizó la siguiente tabla de comparación entre las cotizaciones, para establecer el promedio del valor de cada complemento según la modalidad

Para realizar un mejor análisis, se tendrán en cuenta el promedio de cada modalidad según el nivel educativo como se puede observar en la tabla anexa las propuestas (A) y (B)

MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	VALOR UNITARIO (B) ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	VALOR UNITARIO (A) RAMORA S.A.S	PROMEDIO
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	700	42	\$ 4.801	\$ 4.791	\$ 4.796
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2280	42	\$ 5.110	\$ 5.100	\$ 5.105
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1900	42	\$ 5.603	\$ 5.593	\$ 5.598
Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	120	42	\$ 4.276	\$ 4.266	\$ 4.271
Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	295	42	\$ 4.438	\$ 4.428	\$ 4.433
Industrializada (MI) - PRIMARIA II	245	42	\$ 4.787	\$ 4.777	\$ 4.782
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR	200	42	\$ 5.077	\$ 5.067	\$ 5.072
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I	520	42	\$ 5.465	\$ 5.455	\$ 5.460
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II	400	42	\$ 5.953	\$ 5.943	\$ 5.948
TOTAL CUPOS PRIMARIA	6.660				

MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	VALOR UNITARIO (B) ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	VALOR UNITARIO (A) RAMORA S.A.S	PROMEDIO
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.170	42	\$ 6.154	\$ 6.144	\$ 6.149
Ración Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.600	42	\$ 6.792	\$ 6.782	\$ 6.787
Ración Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1900	42	\$ 5.135	\$ 5.125	\$ 5.130
Ración Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	420	42	\$ 5.371	\$ 5.361	\$ 5.366
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA	415	42	\$ 6.594	\$ 6.584	\$ 6.589
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	435	42	\$ 7.207	\$ 7.197	\$ 7.202
TOTAL CUPOS SECUNDARIA	7.940				

MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	DIAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	VALOR UNITARIO (B) ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	VALOR UNITARIO (A) RAMORA S.A.S	PROMEDIO
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR	15	42	\$ 3.230	\$ 3.220	\$ 3.225
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I	20	42	\$ 3.500	\$ 3.490	\$ 3.495
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II	16	42	\$ 3.853	\$ 3.843	\$ 3.848
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA	58	42	\$ 4.400	\$ 4.390	\$ 4.395
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	15	42	\$ 4.791	\$ 4.781	\$ 4.786
TOTAL CUPOS PRIMARIA	124				

MODALIDAD	NUMERO DE CANASTAS	NUMERO DE ENTREGAS	VALOR UNITARIO (B) ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	VALOR UNITARIO (A) RAMORA S.A.S	PROMEDIO
NIVEL PREESCOLAR	10	3	\$ 63.276	\$ 63.266	\$ 63.271

TOTAL COMPLEMENTOS PROYECTADOS	14.724
TOTAL BENEFICIARIOS	14.600
VALOR TOTAL	\$ 3.512.406.936,00

Fuente Elaboracion Propia

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Se analiza que el valor promedio de cada complemento alimenticio para cada nivel educativo según la modalidad es de:

- PREPARADA EN SITIO (MPS) - NIVEL PREESCOLAR \$ 4.796
- PREPARADA EN SITIO (MPS) - NIVEL PRIMARIA I \$ 5.105
- PREPARADA EN SITIO (MPS) - NIVEL PRIMARIA II \$ 5.598
- INDUSTRIALIZADA (MI) - NIVEL PREESCOLAR \$ 4.271
- INDUSTRIALIZADA (MI) - NIVEL PRIMARIA I \$ 4.433
- INDUSTRIALIZADA (MI) - PRIMARIA I \$ 4.782
- COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) - NIVEL PREESCOLAR \$ 5.072
- COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) - NIVEL PRIMARIA I \$ 5.460
- COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) - NIVEL PRIMARIA II \$ 5.948
- PREPARADA EN SITIO (MPS) - NIVEL SECUNDARIA \$ 6.149
- RACIÓN PREPARADA EN SITIO (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 6.787
- RACIÓN INDUSTRIALIZADA (MI) - NIVEL SECUNDARIA \$ 5.130
- RACIÓN INDUSTRIALIZADA (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 5.366
- COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) - NIVEL SECUNDARIA \$ 6.589
- COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 7.202
- COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR \$ 3.225
- COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I \$ 3.495
- COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II \$ 3.848
- COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA \$ 4.395
- COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 4.786
- CANASTA PAE NIVEL PREESCOLAR \$ 63.271

Para determinar el presupuesto requerido para la ejecución Plan de Alimentación Escolar (PAE), La Secretaría de Educación municipal de Duitama realizó en su momento, el estudio de costos para el segundo semestre de la vigencia 2026 según cada modalidad y menús establecidos por la profesional en nutrición y dietética, este estudio de costos fue realizado según las directrices emanadas de la Resolución 0003 del 07 de enero de 2026.

Basado en la solicitud de cotizaciones a proveedores locales y regionales de manera presencial, y por medio de correos electrónicos desarrollado durante el año 2026.

En ese sentido, el valor de cada tipo de complemento se determina de acuerdo a las siguientes variables

MATERIA PRIMA
PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS
MANO DE OBRA
ARRENDAMIENTO
IMPLEMENTOS DE ASEO
TRANSPORTE
GAS
DOTACION
GASTOS ADMINISTRATIVOS
OTROS GASTOS (IMPUESTOS)

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

MATERIA PRIMA

Para realizar el costo se realizó mediante el ciclo de Menús, ajustados por la profesional en nutrición y dietética, donde está compuesto por 20 menús diseñados para los niños niñas y adolescentes, por el grupo etario de acuerdo a lo establecido en la Minuta Patrón.

Para realizar el cálculo se toman los valores de los alimentos de acuerdo a la presentación (kilo, mililitros, gramos), haciendo un promedio del valor del producto a partir de las cotizaciones y con este promedio es que se logra proyectar el costo. Lo importante es tener presente la materia prima de cada preparación de acuerdo a los gramajes establecidos en cada minuta.

PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS

Para esta variable se debe tener en cuenta que el operador deberá realizar un análisis microbiológico de las materias primas y los complementos preparados y entregados a los niños niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar

MANO DE OBRA

Manipuladoras

Para realizar el cálculo del costo de manipulados se realizó el siguiente análisis, teniendo en cuenta en la normatividad vigente. expedida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, para las modalidades de complemento alimentario: almuerzo preparado en sitio, complemento industrializado y comida Caliente transportada de la siguiente manera:

NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS REQUERIDOS						
De 1 a 75 compl	De 76 a 150 compl	De 151 a 300 compl	De 301 a 500 compl	De 501 a 750 compl	De 751 a 1000 compl	De 1001 a 1500 compl
1	2	3	4	5	6	7

Arrendamiento

Para determinar el valor del arrendamiento se realizó mediante cotizaciones, con el área respectiva para la bodega principal y la planta de producción donde los alimentos son procesados y empacados por el operador, la cual debe cumplir con lo establecido en los lineamientos técnico administrativos del PAE y en la normatividad sanitaria vigente, para posteriormente realizar el transporte a cada sede educativa, distribución y la entrega del número de complementos establecidos garantizando en todo momento y durante las etapas de manejo de alimentos el mantenimiento de las condiciones de calidad e inocuidad exigida por el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y sostenible del PAE, según los lineamientos de la normatividad.

IMPLEMENTOS DE ASEO

Para realizar el cálculo se solicitaron cotización a diferentes proveedores de implementos de aseo establecidos los lineamientos tecnicos. emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, según cada modalidad

TRANSPORTE

Se determinó el valor del Transporte de productos cárnicos, perecederos y no perecederos para la preparación del complemento preparada en sitio. Entrega en cada una de las I.E. oficiales del

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 "por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Municipio y el transporte de comida caliente transportada en condiciones optimas que garanticen la temperatura del complemento, entrega en dos I.E. oficiales del Municipio De Duitama

GAS

Para determinar el valor de esta variable que aplica para el complemento preparado en sitio y para y para el complemento comida caliente transportada, se tomó como dato base los datos históricos del último semestre de pago de recibo del servicio

DOTACION

Para realizar el costo se determinó por las cotizaciones de acuerdo a la cantidad de manipuladoras requeridas por el servicio a entregar, bajo los siguientes criterios.

- Gorro Cofia
- Tapabocas
- Pantalón anti fluidos
- Blusa anti fluidos
- Guantes
- Zapatos cerrados

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este cálculo, se realizó mediante la estimación del talento humano necesario para la operación del programa de alimentación escolar del municipio, teniendo en cuenta el personal que establece los lineamientos tecnicos. emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.

OTROS GASTOS (IMPUESTOS)

Del Análisis de las Variables anteriormente descritas, se realiza el siguiente estimado de costos para los complementos alimentarios en las modalidades preparado en sitio, comida caliente transportada y la modalidad industrializada, para los niños, niñas y adolescentes priorizados y focalizados como beneficiarios del programa de alimentación escolar en el marco de los lineamientos tecnicos. emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.

COSTO DE CADA COMPLEMENTO SEGÚN CADA NIVEL EDUCATIVO
Modalida Preparado en Sitio (MPS)

COBERTURA OFICIAL	TIPO DE COMPLEMENTO	NUMERO COMPLEMENTOS	MATERIA PRIMA	COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS						TOTAL CD + CI	VALOR TOTAL COMPLEMENTO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	RETE ICA 0,772 %	VALOR TOTAL COMPLEMENTO CON IMPUESTOS
				ECONOMAS	TRANSPORTE	GAS	ASEO	DOTACION	CONTRA MUESTRAS	MICROBIOL OGICOS	COSTOS ADMINISTR			ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%		
9836	Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	815	\$ 2.775,27	\$ 1.132,20	\$ 86,87	\$ 134,96	\$ 114,86	\$ 99,34	\$ 88,57	\$ 4,41	\$ 229,86	\$ 1.891,07	\$ 4.666,34	\$ 93,33	\$ 36,02	\$ 4.796
	Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2168	\$ 3.076,69	\$ 1.132,20	\$ 86,87	\$ 134,96	\$ 114,86	\$ 99,34	\$ 88,57	\$ 4,41	\$ 229,86	\$ 1.891,07	\$ 4.967,76	\$ 99,36	\$ 38,35	\$ 5.105
	Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1736	\$ 3.555,53	\$ 1.132,20	\$ 86,87	\$ 134,96	\$ 114,86	\$ 99,34	\$ 88,57	\$ 4,41	\$ 229,86	\$ 1.891,07	\$ 5.446,60	\$ 108,93	\$ 42,05	\$ 5.598
	Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.418	\$ 4.092,16	\$ 1.132,20	\$ 86,87	\$ 134,96	\$ 114,86	\$ 99,34	\$ 88,57	\$ 4,41	\$ 229,86	\$ 1.891,07	\$ 5.983,24	\$ 119,66	\$ 46,19	\$ 6.149
	Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.699	\$ 4.712,50	\$ 1.132,20	\$ 86,87	\$ 134,96	\$ 114,86	\$ 99,34	\$ 88,57	\$ 4,41	\$ 229,86	\$ 1.891,07	\$ 6.603,57	\$ 132,07	\$ 50,98	\$ 6.787

Fuente Estudio de costos del PAE Duitama

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Para la modalidad preparada en sitio almuerzo, el valor a cancelar por cada nivel educativo es el siguiente:

- Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR \$ 4.796
- Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I \$ 5.105
- Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II \$ 5.598
- Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA \$ 6.149
- Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 6.787

Modalidad Comida Caliente Transportada

COBERTURA OFICIAL	TIPO DE COMPLEMENTO	NUMERO COMPLEMENTOS	MATERIA PRIMA	COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS						TOTAL CD + CI	VALOR TOTAL COMPLEMENTO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	RETEICA 0,772 %	VALOR TOTAL COMPLEMENTO CON IMPUESTOS
				ECONOMAS	TRANSPORTE	GAS	ASEO	DOTACION	CONTRA MUESTRAS	MICROBIOL OGICOS	COSTOS ADMINISTR			ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%		
2351	Comida Caliente Transportada (CCT) NIVEL PREESCOLAR	204	\$ 2.622,31	\$ 1.132,20	\$ 460,20	\$ 134,96	\$ 98,11	\$ 99,34	\$ 15,72	\$ 4,41	\$ 367,58	\$ 2.312,53	\$ 4.934,83	\$ 98,70	\$ 38,10	\$ 5.072
	Comida Caliente Transportada (CCT) NIVEL PRIMARIA I	668	\$ 2.999,89	\$ 1.132,20	\$ 460,20	\$ 134,96	\$ 98,11	\$ 99,34	\$ 15,72	\$ 4,41	\$ 367,58	\$ 2.312,53	\$ 5.312,42	\$ 106,25	\$ 41,01	\$ 5.460
	Comida Caliente Transportada (CCT) NIVEL PRIMARIA II	390	\$ 3.474,71	\$ 1.132,20	\$ 460,20	\$ 134,96	\$ 98,11	\$ 99,34	\$ 15,72	\$ 4,41	\$ 367,58	\$ 2.312,53	\$ 5.787,23	\$ 115,74	\$ 44,68	\$ 5.948
	Comida Caliente Transportada (CCT) NIVEL SECUNDARIA	369	\$ 4.098,96	\$ 1.132,20	\$ 460,20	\$ 134,96	\$ 98,11	\$ 99,34	\$ 15,72	\$ 4,41	\$ 367,58	\$ 2.312,53	\$ 6.411,48	\$ 128,23	\$ 49,50	\$ 6.589
	Comida Caliente Transportada (CCT) NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	730	\$ 4.695,12	\$ 1.132,20	\$ 460,20	\$ 134,96	\$ 98,11	\$ 99,34	\$ 15,72	\$ 4,41	\$ 367,58	\$ 2.312,53	\$ 7.007,64	\$ 140,15	\$ 54,10	\$ 7.202

Fuente Estudio de costos del PAE Duitama

Para el complemento alimentario comida caliente transportada almuerzo el valor a cancelar por cada nivel educativo es el siguiente:

- Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR \$ 5.072
- Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I \$ 5.460
- Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II \$ 5.948
- Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA \$ 6.589
- Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 7.202

Modalidad Industrializada

COBERTURA OFICIAL	TIPO DE COMPLEMENTO	NUMERO COMPLEMENTOS	MATERIA PRIMA	COSTOS DIRECTOS		COSTOS INDIRECTOS						TOTAL CD + CI	VALOR TOTAL COMPLEMENTO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	RETEICA 0,772 %	VALOR TOTAL COMPLEMENTO CON IMPUESTOS
				ECONOMAS	TRANSPORTE	GAS	ASEO	DOTACION	CONTRA MUESTRAS	MICROBIOL OGICOS	COSTOS ADMINISTR			ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%		
3043	Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	114	\$ 2.527,65	\$ 1.132,20	\$ 221,72	\$ -	\$ 19,18	\$ 99,34	\$ 72,99	\$ 4,41	\$ 78,50	\$ 1.628,34	\$ 4.155,99	\$ 83,12	\$ 32,08	\$ 4.271
	Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	522	\$ 2.685,49	\$ 1.132,20	\$ 221,72	\$ -	\$ 19,18	\$ 99,34	\$ 72,99	\$ 4,41	\$ 78,50	\$ 1.628,34	\$ 4.313,82	\$ 86,28	\$ 33,30	\$ 4.433
	Industrializada (MI) - PRIMARIA II	387	\$ 3.025,04	\$ 1.132,20	\$ 221,72	\$ -	\$ 19,18	\$ 99,34	\$ 72,99	\$ 4,41	\$ 78,50	\$ 1.628,34	\$ 4.653,38	\$ 93,07	\$ 35,92	\$ 4.782
	Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1858	\$ 3.362,91	\$ 1.132,20	\$ 221,72	\$ -	\$ 19,18	\$ 99,34	\$ 72,99	\$ 4,41	\$ 78,50	\$ 1.628,34	\$ 4.991,24	\$ 99,82	\$ 38,53	\$ 5.130
	Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	162	\$ 3.608,53	\$ 1.132,20	\$ 221,72	\$ -	\$ 19,18	\$ 99,34	\$ 72,99	\$ 4,41	\$ 62,48	\$ 1.612,32	\$ 5.220,85	\$ 104,42	\$ 40,30	\$ 5.366

Fuente Estudio de costos del PAE Duitama

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

Para el complemento alimentario jornada mañana y tarde (modalidad industrializada) el valor a cancelar por cada nivel educativo es el siguiente:

- Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR}
- \$ 4.271
- Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I \$ 4.433
- Industrializada (MI) - PRIMARIA II \$ 4.782
- Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA \$ 5.130
- Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA \$ 5.366

Para el Complemento Alimentario Canasta PAE para niños Itinerantes correspondiente al Nivel de preescolar es el siguiente:

COBERTURA OFICIAL	TIPO DE COMPLEMENTO	NUMERO COMPLEMENTOS	MATERIA PRIMA	TOTAL CD + CI	VALOR TOTAL COMPLEMENTO
10	Canasta PAE Nivel Preescolar	10	60017	63271	63271

Fuente Estudio de costos del PAE Duitama

Según la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, emitió la Resolución 0003 del 07 de enero del 2026 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE” lo cual es una iniciativa fundamental para garantizar la nutrición y el bienestar de los estudiantes en Colombia. El PAE tiene como población objetivo la matriculada desde preescolar hasta la media, diseñada para los Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), en razón a que legalmente su atención debe ser en presencialidad, o en condiciones de orden estrictamente excepcional, de acuerdo a la resolución 003 de 07 de enero de 2026 en el anexo alimentación saludable y sostenible en el PAE, artículo 4.1.4. Se precisa que las metas propuestas dentro del PDM para el programa es mantener y sobrepasar la meta de 15.230 estudiantes, pero que, las condiciones de matrícula efectiva al día de hoy corresponden en proyección a 14.600 teniendo en cuenta los criterios para proyección de matrícula, a saber: Índice de repitencia, Taza de cobertura bruta, Taza de cobertura neta, Alfabetización, Taza de deserción oficial, Extra edad, Estudiantes migrantes, Población con discapacidad, Relación alumno docente, Planta docente viabilizada por el MEN, Población desplazada, Proyección población DANE, Taza de eficiencia, Taza graduación, Índice de natalidad, Índice de mortalidad. Aunado a lo anterior la ETC se acoge a lo señalado en el parágrafo 1- Beneficiarios por criterio del artículo 1de la Resolución No. 096 del 07 de marzo de 2025.

La planificación efectiva de estos 42 días calendario escolar se identifica los recursos necesarios, establecer presupuestos adecuados y garantizar que cada estudiante reciba una alimentación balanceada y nutritiva durante este período crucial del año escolar. Sin embargo con el fin de actualizar los precios se solicitaron cotizaciones a diferentes operadores Se identificó que el valor promedio presentado por las cotizaciones es superior al contratado a la fecha, y muy similar al del estudio de costos, se analiza que las variables han cambiado por la resolución , no se han tenido cambios normativos por ende se debe dejar el precio del estudio de costos del municipio de Duitama. En consecuencia el valor de la licitación es de \$ 3.512.406.936,00 que corresponde a 42 días

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”
² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Puhlica Colombia Compra Efiente
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)

calendario escolar, para 14.600 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar para el municipio de Duitama, como se puede ver en la siguiente tabla:

MODELO DE OFERTA PAE SEGUNDA LIC. 2026				
PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIEMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PREESCOLAR	700	\$ 4.796	42	\$ 141.002.400,00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA I	2280	\$ 5.105	42	\$ 488.854.800,00
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL PRIMARIA II	1900	\$ 5.598	42	\$ 446.720.400,00
Industrializada (MI) - NIVEL PREESCOLAR	120	\$ 4.271	42	\$ 21.525.840,00
Industrializada (MI) - NIVEL PRIMARIA I	295	\$ 4.433	42	\$ 54.924.870,00
Industrializada (MI) - PRIMARIA II	245	\$ 4.782	42	\$ 49.206.780,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PREESCOLAR	200	\$ 5.072	42	\$ 42.604.800,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA I	520	\$ 5.460	42	\$ 119.246.400,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL PRIMARIA II	400	\$ 5.948	42	\$ 99.926.400,00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	6.660	VALOR TOTAL		\$ 1.464.012.690,00

BACHILLERATO				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
Preparada en sitio (MPS) - NIVEL SECUNDARIA	3.170	\$ 6.149	42	\$ 818.677.860,00
Ración Preparada en sitio (MPS) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	1.600	\$ 6.787	42	\$ 456.086.400,00
Ración Industrializada (MI) - NIVEL SECUNDARIA	1900	\$ 5.130	42	\$ 409.374.000,00
Ración Industrializada (MI) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	420	\$ 5.366	42	\$ 94.656.240,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL SECUNDARIA	415	\$ 6.589	42	\$ 114.846.270,00
Comida Caliente Transportada (CCT) - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	435	\$ 7.202	42	\$ 131.580.540,00
TOTAL CUPOS SECUNDARIA	7.940	VALOR TOTAL		\$ 2.025.221.310,00

PRESTACION DEL PROGRAMA DE ALIEMENTACION ESCOLAR - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE RACIONES	VALOR UNITARIO	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PAE	SUBTOTAL
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PREESCOLAR	15	\$ 3.225	42	\$ 2.031.750,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA I	20	\$ 3.495	42	\$ 2.935.800,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL PRIMARIA II	16	\$ 3.848	42	\$ 2.585.856,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL SECUNDARIA	58	\$ 4.395	42	\$ 10.706.220,00
COMPLEMENTO JORNADA AM/PM - NIVEL MEDIA Y COMPLEMENTARIA	15	\$ 4.786	42	\$ 3.015.180,00
TOTAL CUPOS PRIMARIA	124	VALOR TOTAL		\$ 21.274.806,00

CANASTA - PAE				
PRIMARIA				
MODALIDAD	NUMERO DE CANASTAS	VALOR UNITARIO	NUMERO DE ENTREGAS	SUBTOTAL
NIVEL PREESCOLAR(ITINERANTES)	10	\$ 63.271	3	\$ 1.898.130,00

TOTAL COMPLEMENTOS PROYECTADOS	14.724,00
TOTAL BENEFICIARIOS	14.600,00
VALOR TOTAL	\$ 3.512.406.936,00

Fuente Elaboracion propia

Proyectó: Paola Mejia Financiera PAE/CONTRATISTA

¹ Resolución No. 0003 del 07 2026 “por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”

² Guía de la elaboración de estudios de sector GEES- versión 2 del 24 de junio de 2022 Agencia Nacional de Contratacion Publica Colombia Compra Efiente

3.Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: Información técnica*. Recuperado de: [DANE - PIB Información técnica](#)